

**LA GESTIÓN DEL DISTRITO EDUCATIVO No.13-05 DE
LA LOMA DE CABRERA, EN EL PROCESO DE LA
TRANSFORMACIÓN CURRICULAR 1996-1997**

Genara Reyes

RESUMEN

Como desafío, el Plan Decenal de la Educación Dominicana, pretende implementar una transformación curricular tendente a garantizar una educación de calidad, donde se promueva la participación activa de todos los actores del proceso educativo. Una necesidad que podemos situar en uno de los primeros órdenes, sería el establecimiento de funciones claras para cada una de las personas y estamentos que conforman la estructura actual del sistema educativo dominicano, como único medio de garantizar la concreción de los propósitos previstos en el marco de la Transformación Curricular. Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del Distrito Educativo No.13-05 de Loma de Cabrera, Dajabón, se presenta este trabajo acerca de la gestión distrital en el proceso de Transformación Curricular, así como la concreción de ésta en los diferentes niveles educativos, en función de nuestro análisis del nivel de participación del Distrito en el cumplimiento de las tareas establecidas.

PALABRAS CLAVES:

Gestión curricular - Sistema Educativo - Transformación Curricular - Calidad Educativa - Plan Decenal - Distrito Educativo - Proceso.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los años 70 hasta la actualidad, son muchos los esfuerzos hechos por el Sistema Educativo para transformar el contexto pedagógico como única garantía de mejorar el

contexto socio-cultural de nuestro país. Pero estas reformas han adolecido de grandes males, entre los cuales se pueden citar:

- 1) Reformas importadas de otros países que no responden a nuestra realidad.
- 2) Carencia de una voluntad política estatal que garantice la operacionalidad de los planteamientos establecidos.
- 3) Carencia de un plan de capacitación masiva a todos los niveles de nuestro sistema Educativo.
- 4) Indefinición en las funciones establecidas para los actores del proceso.
- 5) Ausencia de un proyecto de supervisión y evaluación periódica para ser aplicado en cada uno de los estamentos educativos.

En la actualidad, el Plan Decenal, en el proceso de desarrollo de la transformación curricular, y con el propósito de elevar la calidad educativa y ganar la confianza de los diferentes sectores sociales, en los contextos socio-cultural y pedagógico, propone un giro extraordinario de la acción educativa, estableciendo las competencias que debe ejecutar cada actor en el terreno que le concierne y la necesidad de trabajo en equipo. Por ello, se hace necesario contar con los mecanismos de evaluación periódica que nos permitan formarnos una opinión más eficiente de lo que es el fenómeno educativo. De ahí la importancia de abordar cómo se está llevando a cabo la Gestión del Distrito Educativo No.13-05 de Loma de Cabrera, en el proceso de Transformación Curricular.

En cuanto a resultados a esperarse, y siendo difícil a corto plazo apreciar en términos cualitativos la eficiencia de un plan implementado en el terreno de la educación, sólo es posible comprobar esto elaborando periódicamente proyectos de evaluación que permitan describir y traducir en términos cuantitativos los resultados de las acciones emprendidas en unos determinados estamentos educativos por los entes involucrados.

De ahí que el fundamento de este trabajo sea pretender que a la luz de los resultados obtenidos se puedan ofrecer sugerencias y recomendaciones que permitan mejorar la calidad de la gestión,

motivando a los lectores a tener una visión clara de la realidad educativa. Esto hace posible una mayor eficiencia del trabajo, traducida en la mejora de las prácticas pedagógicas. Contribuimos así a eficientizar el desarrollo del proceso de la transformación curricular, lo que esperamos sirva además, a otros(as) de motivación para intercambiar experiencias y aumentar sus competencias en la resolución de los problemas de su entorno educativo.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DOMINICANA

Como nos recuerda Lorenzo Guadamuz, en su ponencia sobre “Modernización, Democracia y Contexto” (I, 1992, pp. 7-11 a 7-16), el “Sistema Educativo Dominicano estuvo normado desde 1951 por la Ley Orgánica de Educación 29-09”.

Esta estructura, hasta 1992, fecha en que se da inicio al Plan Decenal, había sufrido múltiples modificaciones fruto del deseo de las autoridades de turno de responder a las demandas normales originadas por el crecimiento del Sistema.

Guadamuz, de forma más explícita, presenta a manera de conclusiones, un esbozo sobre el comportamiento histórico de la Administración de la Secretaría de Estado de Educación, anterior al Plan Decenal de Educación en la República Dominicana:

1ero. La Ley Orgánica de Educación 29-09 no explica de forma clara lo que debe ser nuestro Sistema Educativo, aunque del análisis de sus artículos se desprendería esto parcialmente, advirtiéndose desde el principio una fuerte tendencia a la centralización.

2do. El crecimiento desordenado de criterios definidos para la creación de nuevas unidades administrativas, han convertido éstas en simples agregados de dependencias donde los funcionarios no tienen jurisdicciones oficiales.

3ero. La obsolescencia e imprecisión de la Ley Orgánica 29-09, así como la necesidad que ha tenido el sistema de irse adaptando a las demandas que impone su crecimiento, determinaron dos Estructuras Administrativas Paralelas: la estructura ramal consagrada en la ley orgánica vigente y la estructura real u operativa

consagrada en dispositivos jurídicos de menor jerarquía. Por ello, como ya dijimos, esa estructura obedecía a una acumulación de dependencias, hecha en forma inconexa, sin criterios y sin funciones claramente definidas; muchas de las cuales ni siquiera respaldadas por un dispositivo legal, sino aparentemente, obedeciendo órdenes verbales.

Pero, pese a todos los esfuerzos hechos para maximizar la calidad educativa a través de una serie de mecanismos puestos en ejecución, eran graves y múltiples los problemas por los cuales estaba atravesando la educación de todo el país; entre estos problemas, Guadamuz (I,1992, pp. 45-48), destaca los siguientes:

1. Centralización a nivel de base
2. Carencia de un sistema efectivo de recopilación y procesamiento computarizado de datos a nivel regional.
3. Carencia de un programa de capacitación dirigido a todos los niveles.
4. Carencia de una estructura de apoyo y cooperación.
5. Carencia de un sistema efectivo de supervisión.
6. Incumplimiento de las disposiciones legales existentes y carencia de dispositivos más efectivos.
7. Inatención a las necesidades físicas de los planteles.

A todo lo expresado anteriormente, se añade la centralización de la sede central, que repercute directamente en la ejecución y organización administrativa de las Direcciones Regionales y por ende de los Distritos Educativos y los Centros Educativos.

Como alternativas de solución a los problemas existentes, el expositor recomienda las siguientes propuestas:

1. Reestructurar las Direcciones Regionales con miras a la descentralización del sistema.
2. Dotar a estas regionales de las edificaciones escolares necesarias.
3. Ampliar la cobertura de financiamiento a la educación.

4. Adecuar las disposiciones legales a las innovaciones.
5. Integrar los diversos actores de la comunidad al proceso educativo (1,1992, pp. 40-42)

El Plan Decenal, dirigido a proseguir el proceso de desarrollo del país elevando la calidad de la educación, cuenta con uno de sus componentes de mayor trascendencia, el de “TRANSFORMACIÓN CURRICULAR”. Atendiendo a recomendaciones hechas en diferentes consultas, esta trata de satisfacer los planteamientos a través del establecimiento de una nueva concepción de lo que debe ser la gestión educativa a desempeñar en cada uno de los elementos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Para tales fines, la Secretaría se ve obligada a elaborar las bases teóricas que hoy sirven de fundamento a todas las acciones educativas que emprende el país. Por lo que procedemos a presentar estas bases teóricas, contenidas en Fundamentos del Curriculum.

3. LA TRANSFORMACION CURRICULAR Y LA INNOVACION DE LAS ESTRUCTURAS EDUCATIVAS

La transformación curricular no se limita a un cambio de propósitos y contenidos de los planes de estudio, sino que por ser uno de los elementos claves de los cambios planteados en el Plan Decenal de la Educación, también promueve la renovación de las estructuras organizativas y administrativas del sistema educativo. Esto implica nuevas formas y modelos estructurales que respondan a los propósitos y al tipo de sujeto que se quiere formar, a través de la modernización de las estructuras administrativas del sistema desde la gestión escolar.

La gestión educativa puede ser definida como la fijación de prioridades y estrategias en relación a los propósitos marcados, facilitando la obtención, organización y distribución de “calidad” para todos y todas.

Entre los elementos de la gestión educativa que ocupan un lugar relevante, están:

- a) **La participación:** el poder de todos y cada uno de los involucrados en los procesos educativos: estado, sociedad civil, docentes, alumnas(os), padres y madres, y comunidades. No se trata de la capacidad de dominio de una persona o grupo sobre otro, sino de que todos(as) tengan una cuota de decisión, ejecución, seguimiento y evaluación concentrada en un asunto que es de todos(as), respetando las competencias técnicas y los roles de quienes se han formado para cada tipo de tarea.
- b) **La información:** insumos y procesos que definen la calidad de la educación, uso y existencia de las oportunidades educativas, normas vigentes, resoluciones, recursos financieros, innovaciones y todo lo que sea necesario para tomar decisiones.
- c) **El espacio:** comprende todos los ámbitos que se utilizan para enseñar y aprender. Incluye la oferta de edificios, aulas y lugares similares.
- d) **El tiempo:** organiza en parte el calendario escolar en cronogramas, agendas y fundamentalmente, en hábitos institucionales, grupales y personales de trabajo.
- e) **Los recursos:** financieros, de cualquier origen.
- f) **Los medios técnicos:** de movilidad, de informática y comunicaciones, etc.
- g) **Los equipos técnicos:** “cuadros” capacitados para entender y asesorar aquello que precisa gestionarse; en este caso, los procesos educativos, aprovechando las técnicas y procedimientos de planificación, la administración y la organización escolar.

Los requisitos de una gestión que garantice una educación de calidad y una Transformación Curricular exitosa para todos, son los siguientes:

- a) Normas adecuadas.
- b) Distribución y ejecución de roles y funciones también adecuadas. La primera se organiza formalmente en un

organigrama. La segunda se apoya en el manual de procedimientos.

- c) El establecimiento de procedimientos rutinarios pertinentes, el control de su cumplimiento, la evaluación de su pertinencia y su perfeccionamiento permanente. (Fijar y cumplir horarios, llevar una agenda y cumplirla, así mismo establecer cronogramas anuales, mensuales y semanales, son algunos de esos procedimientos).

Una dirección de escuela y supervisión escolar concebidas para apoyar a los y las docentes. (6, 1992, pp. 7-11 y 7-16).

La gestión se resuelve a varios niveles al mismo tiempo:

- En los organismos centrales del Estado.
- En los niveles intermedios o de base territorial.
- En cada escuela.
- En cada aula.

La gestión sólo tiene sentido si garantiza la calidad de lo que se gestiona. Para lograrlo, es necesario que se cumplan cinco actividades:

1. La programación.
2. El monitoreo.
3. La supervisión.
4. La asistencia técnica
5. La Evaluación

3.1 LA GESTIÓN CURRICULAR

Cada transformación curricular exige cambios considerables, no sólo en su concepción de las fuentes y componentes del diseño curricular, sino también en los aspectos operativos del sistema educativo. Estos cambios deben ser retroalimentados a partir de una nueva gestión curricular.

Se entiende por gestión curricular la manera en que las instituciones y los sujetos trabajan para que el currículo sea útil en

su esfuerzo de mejorar la calidad de la educación, desarrollándose en la práctica como un verdadero elemento sincronizador de toda la Transformación Curricular.

La gestión, pues, será coherente con el diseño curricular que se lleve a cabo en todo el país.

La gestión curricular en República Dominicana se plantea a cuatro niveles:

1. Central, o sea , en la SEEBAC.
2. Regional, conducida por las Direcciones Regionales.
3. Distrital, desde los Distritos Educativos.
4. Local, desde cada centro educativo, en estrecha vinculación con la comunidad para complementarse y apoyarse mutuamente.

3.1.1 METAS, FUNCIONES Y CARACTERISTICAS DE LA NUEVA GESTION CURRICULAR

En el marco de Transformación Curricular, la gestión del diseño curricular se encaminará al logro de las siguientes metas:

- A) La integración de todos los actores del proceso de Transformación Curricular. El conocimiento y comprensión del diseño curricular facilita la identificación con él y crea una atmósfera favorable al cambio y a la innovación, al propiciar un proceso de construcción colectiva de la acción.
- B) El cumplimiento de los propósitos educativos generales asumidos en el diseño curricular a lo largo de todo el proceso de desarrollo-aplicación curricular, de acuerdo a las especificidades y posibilidades de cada contexto.
- C) Contribuir a la coherencia del proceso de mejoramiento de la calidad educativa, conectando la Transformación Curricular a los demás proyectos, programas y acciones del Plan Decenal.

- D) La evaluación y mejoramiento permanente del diseño curricular, a partir de un trabajo de capacitación, seguimiento, asesoría e investigación en la acción.

3.1.2 FUNCIONES DE LA NUEVA GESTION CURRICULAR

Se plantean las siguientes, entre otras:

- A) Garantizar la difusión del diseño curricular. El Diseño curricular servirá para el mejoramiento de la calidad de la educación, si los actores del proceso lo hacen suyo. Para lograr este propósito, es necesario que se comience por su socialización, estudio y discusión.
- B) Garantizar la comprensión del diseño curricular, en su globalidad, y en cada una de sus partes y propuestas, de acuerdo al ámbito de acción del equipo de educadores(as).
- C) Realizar las planificaciones necesarias para el desarrollo curricular. Los tipos de planificaciones, su nivel de detalle, así como los aspectos a atender, serán diferentes en los distintos niveles de la gestión curricular.
- D) Garantizar la vinculación con las comunidades.
- E) Garantizar la formación y capacitación docente correspondiente, para que la misma sea acorde con el diseño curricular, y a su vez una instancia de iniciativas y sugerencias para su mejoramiento permanente.
- F) Garantizar el flujo de información a lo largo de todo el proceso, entre todos los actores del nivel correspondiente, y entre cada uno de los niveles, recíprocamente.
- G) Promover la evaluación del proceso de Transformación Curricular, relacionando comunidades, sujetos, conocimientos científicos y tecnológicos, saberes pedagógicos y todo lo que tiene que ver con las posibilidades de que la educación sea de calidad. Por eso es función de la gestión curricular desarrollar evaluaciones de forma permanente.
- H) Garantizar la forma organizativa necesaria.

3.1.3 CARACTERÍSTICAS DE UNA NUEVA GESTIÓN CURRICULAR

Los diseños curriculares pasados eran diseñados e impuestos por planificadores del nivel central a los actores, teniendo éstos que someterse a una ejecución sin tomar parte alguna en su determinación.

Con el Plan Decenal y la Transformación Curricular las características de la gestión que se desea promover son las siguientes:

- **Participativa:** implicando a todos los actores del proceso de Transformación Curricular en todos y cada uno de los momentos, desde la concepción del diseño, pasando por su desarrollo, hasta su evaluación.
- **Integradora:** de múltiples experiencias y aportes, en particular de los siguientes:
 - * De las experiencias y aportes del sistema educativo y de la comunidad, en todos los niveles de la gestión.
 - * De los saberes y experiencias de los diferentes actores.
 - * De las acciones que tienen espacios, tanto dentro de la Transformación Curricular como fuera de ella, tales como formación, capacitación docente, o la producción de materiales educativos, entre otros.
- **Integrada:** que exista equilibrio en el desarrollo curricular, que se produzca para todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- **Planificada:** definiendo y siguiendo pasos, previniendo recursos, preparando a los actores.
- **Eficiente:** orientada a realizar el mejor uso posible de los recursos disponibles para lograr la adecuación más pertinente del diseño curricular de acuerdo a los momentos, las circunstancias y los ámbitos comprometidos en cada caso.
- **Eficaz:** que garantice la utilidad del diseño curricular para el mejoramiento de la calidad de la educación

Pertinente: seleccionando y planificando las diversas acciones necesarias para desarrollar y adecuar el diseño curricular al nivel de gestión más adecuado.

3.2 LA GESTIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR AL NIVEL DISTRITAL

La gestión del diseño curricular a nivel distrital supone una modalidad específica de poner en práctica el principio de descentralización de toda la gestión educativa impulsada por el plan decenal. Esta gestión parte de la voluntad de adecuar el currículo a las características locales, como forma de atender a las diversidades económicas, sociales y culturales que existen en el país; supone aceptar y promover la capacidad de los actores educativos de desarrollar una creciente autonomía en los procesos de toma de decisiones, tratando de hacer partícipes de esas decisiones a los actores que identifican necesidades, formulan demandas educativas, y aportan recursos para contribuir a su satisfacción.

La forma más indicada para lograr este propósito es a través de la conformación de un organismo colegiado y participativo de seguimiento a nivel distrital, así como involucrando a los organismos ejecutivos descentralizados de la Secretaría de Estado de Educación.

Las funciones principales de los Consejos Distritales de la Transformación Curricular son las siguientes:

- Garantizar la difusión del diseño curricular en su Distrito, utilizando los canales más adecuados en cada caso: periódicos, radios locales, reuniones de diversos tipos, foros con debate.
- Garantizar la comprensión del diseño curricular con la ayuda de diversos materiales, como son: manuales, guías, periódicos, etc.
- Promover y producir los diagnósticos necesarios para realizar las planificaciones del desarrollo curricular.

Realizar las planificaciones necesarias para el desarrollo curricular.

Garantizar la formación y capacitación correspondientes al ámbito del Distrito, promoviendo iniciativas de cooperación horizontal. Por ejemplo, que los(as) maestros(as) en cada Centro asuman responsabilidades de promoción de la capacitación en un área, intercambien materiales y experiencias, formulen y desarrollen proyectos compartidos de investigación en la acción, de animación sociocultural, etc.

Garantizar el flujo de información al interior del Distrito, atendiendo especialmente a la detección de experiencias de desarrollo curricular que ofrezcan oportunidades de aprendizaje para varios centros educativos.

Promover la evaluación del diseño y proceso de Transformación Curricular en su ámbito local con la participación de la comunidad en dicha evaluación, de manera que esta se mantenga bien informada y pueda así responder a las necesidades y expectativas sentidas por la Sociedad.

Garantizar las formas organizativas necesarias para el desarrollo curricular.

Garantizar la administración más pertinente de todo lo necesario.

Promover la articulación de la gestión curricular con todas las acciones de los proyectos y programas vinculados al mejoramiento de la calidad de los actores del proceso educativo y con todas las demás cuestiones que, de una forma u otra, están también asociados al mejoramiento de la calidad de la educación.

Garantizar los recursos necesarios para el desarrollo curricular en el Distrito. (7, 1994, pp. 45-48)

4. DESCRIPCION SOCIOHISTÓRICA DEL DISTRITO EDUCATIVO No.13-05 DE LOMA DE CABRERA

4.1 CONTEXTO

El Distrito Educativo No.13-05 pertenece a la Regional de Educación No.13, con sede en Monte Cristi, y está conformado por el Municipio de Loma de Cabrera.

De acuerdo al Censo Nacional realizado en 1991, la población de este municipio era de 21,438 habitantes, comprendidos entre las siguientes edades:

De 0 a 17 años	10,447 habitantes
De 18 y más años	10,991 habitantes

Las fuentes de producción de este municipio son muy precarias, dadas las condiciones geográficas y políticas.

La principal fuente de producción es la agricultura en terreno seco. Los rubros agrícolas mas importantes son: yuca, habichuelas, guandul y café, siendo este último atacado por la "roya", la cual ha provocado una considerable merma en la producción.

Otro aporte a la producción lo constituye la ganadería, renglón que se desarrolla lentamente, debido a la carencia de insumos y tecnología adecuados.

Los servicios básicos relativos a salud, transporte, agua potable y saneamiento ambiental, funcionan de manera insuficiente, lo que repercute en la baja calidad de vida de los habitantes.

4.2. CARACTERISTICAS DEL DISTRITO EDUCATIVO

El Distrito Educativo No.13-05 esta integrado por los siguientes elementos:

El Supervisor Distrital, quien es la máxima autoridad del Distrito. Depende de la Dirección Regional de Educación, y sus funciones son coordinar, asesorar, administrar, planificar y evaluar todas las actividades a efectuarse en su jurisdicción.

La Junta Administrativa Distrital. Es el organismo encargado de los lineamientos del Distrito, y esta conformada por el Supervisor Distrital, el secretario de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la escuela, un representante de los Directores de Centros Docentes. Las funciones de esta son: Discutir, aprobar y promover las actividades administrativas del Distrito Educativo.

El Consejo Asesor Distrital. Es el organismo encargado de la Asesoría Distrital, integrado por: Un representante de los Colegios Privados, un representante de la Educación de Adultos, un representante de la Educación Básica Oficial, un representante de la Educación Media, un representante de la Educación Técnica. La función a desempeñar por este organismo es asesorar al Supervisor Distrital en la toma de decisiones frente a las problemáticas que se presenten; también diagnosticar, orientar y desarrollar esfuerzos encaminados a fortalecer y viabilizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Cuerpo de Técnicos o Supervisores Adjuntos. Atienden diferentes ámbitos del quehacer educativo, entre los que están: Un Supervisor de Pruebas Nacionales, un Supervisor de Participación Comunitaria, un Supervisor de Nutrición Escolar, un Supervisor de Directores de Centros Educativos, Maestros, Secretarios y personal de apoyo.

Este Distrito esta conformado por 68 centros docentes, de los cuales 16 pertenecen a la Zona Urbana y 52 centros educativos pertenecen a la Zona Rural. De los centros urbanos, 7 son profesionales, 5 de básica, 1 de media, 1 de Educación de adultos, y 2 técnico-profesionales. De los centros rurales, 20 son preescolares, 29 de básica y 3 de media. (4, 1996, P.24)

5. METODOLOGÍA

La metodología a seguir es básicamente descriptiva, mediante la aplicación de encuestas a los diferentes actores del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.1. UNIVERSO DE ESTUDIO

El estudio se dirige a toda la población de la comunidad educativa que conforma el Distrito Educativo No.13-05 de Loma de Cabrera, es decir, a los diferentes niveles y modalidades.

La muestra seleccionada estuvo compuesta por:

- a) Seis personas que integran los ámbitos técnico y administrativo de la oficina del Distrito.
- b) Cuarenta maestros, maestras y directores, de los centros educativos, según el criterio de que hubiera representantes de todos los niveles.
- c) Cuarenta padres, madres y miembros del Consejo Asesor Interno y la Junta Administrativa del Distrito.

5.2. INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS

A fin de relacionar la gestión del distrito con diferentes aspectos de la Transformación Curricular aplicamos una encuesta, dirigida a los sujetos de la muestra, estructurada en dos partes. La primera parte consistió en 16 preguntas de opción múltiple, (escala); mientras que la segunda parte de la encuesta se basó en dos preguntas abiertas para obtener sus opiniones sobre los aportes mas sobresalientes de los supervisores adjuntos del Distrito y las sugerencias que presentan los(as) docentes a los supervisores.

5.3. ANÁLISIS DE LOS CUADROS N° 1 Y N° 2

Una vez analizadas las informaciones emitidas por los encuestados sobre la Gestión del Distrito N°13-05 de Loma de Cabrera en torno al desarrollo de la Transformación Curricular, la valoración del proceso se puede calificar como “buena, ya que así lo revela un 54% de respuestas en la opción N°2 de la primera encuesta. Según se puede ver, (Cuadro N°1) los aspectos de la gestión del Distrito N°13-05 que más han contribuido a propiciar la Transformación Curricular han sido:

CUADRO N°

GRÁFICO DE PREGUNTAS CON SUS OPCIONES, FRECUENCIA Y PORCENTAJES

PREGUNTAS	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3		OPCIÓN 4	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
1. Desarrollo de la Propuesta de Transformación Curricular	2	5	31	77.5	7	17.5	-	-
2. Nivel de Frecuencia de la Capacitación	4	10.0	32	80.0	4	10.0	-	-
3. Calidad de Capacitación	1	2.5	22	55.0	16	40.0	1	2.5
4. Participación en la formación de Consejos de Apoyo	4	10.0	17	42.5	19	47.5	-	-
5. Calidad de la Supervisión Realizada	3	7.5	32	80.0	5	12.5	-	-
6. Labor de Seguimiento en los distintos aspectos desarrollados	10	25.0	26	65.0	4	10.0	-	-
7. Promoción de Actividades en apoyo a la transformación Curricular	6	15.0	30	75.0	3	7.5	1	2.5
8. Calidad de los trabajos CCC	8	20.0	18	45.0	4	10.0	2	5
9. Nivel de frecuencia de los trabajos CCC	8	20.0	25	62.5	3	7.5	-	-

10. Planificación por áreas de propuestas de transformación curricular	1	2.5	21	52.5	12	30.0	-	-
11. Dotación y elaboración de Recursos Didácticos	1	2.5	10	25.0	29	72.5	-	-
12. Calidad de los entrenamientos de los materiales recibidos	3	7.5	16	40.0	18	45.0	4	10
13. Gestión de Mejoramientos en la planta física	2	5.0	10	25.0	25	62.5	-	-
14. Participación en proceso de Pruebas Nacionales	4	10.0	20	50.0	21	52.5	-	-
15. Gestión general del Distrito en la transformación curricular	3	7.5	21	52.5	14	35.0	2	5
16. Participación a los actores del proceso	4	10.0	18	45.0	16	40.0	2	5
17. Media aritmética	4	10.0	21	54.5	12.5	31.25	2	5

Opción 1 - *Muy Buena*, Opción 2 - *Buena*, Opción 3 - *Regular*, Opción 4 - *Mala*

CUADRO N°

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LOS SUPERVISORES ADJUNTOS	FREC	%	SUGERENCIAS AL DISTRITO PARA MEJORAR LA GESTIÓN	FREC	%
Capacitación	14	35.0	Celebración de Talleres	14	35.0
Supervisión	6	15.0	Seguimiento	8	20.0
Planificación	4	10.0	Mayor Participación	8	20.0
Coordinación de Trabajo	3	7.5	Gestión de Materiales	4	10.0
Seguimiento a la Práctica	3	7.5	Capacitación Mas Frecuente	3	7.5
Formación de CCC	3	7.5	Desayuno Escolar	2	5.0
Flexibilidad de Integración	3	7.5	Adecuación de las Aulas	2	2.5
Entrega de Materiales	2	5.0	Para Multigrados		
Ninguno	2	5.0			

- a) El nivel de frecuencia con que se han realizado las actividades de capacitación; aspecto que alcanzó una valoración de “buena” en 32 de los 40 encuestados (80%).
 - b) También como “buena” fue calificada la calidad de la supervisión que ha realizado el Distrito (80% de respuestas).
- La promoción de actividades en apoyo a la Transformación Curricular obtuvo la calificación de “buena” en un 75% de las respuestas.
 - También alcanzó un puntaje considerable la labor de seguimiento dada a los distintos aspectos de la Transformación Curricular: un 65% de los encuestados la calificaron como “buena”.
 - Como aspecto calificado de “bueno” le sigue el nivel de frecuencia de los trabajos realizados en los CCC, 62.5 % de respuestas.

Entre los puntos considerados más débiles en la gestión del Distrito alcanzaron la calificación 3 (regular):

- La elaboración de recursos didácticos; cuyo índice porcentual fue de un 72% de la totalidad de los encuestados.
- La gestión del mejoramiento de la planta física; que alcanzó un 62.5% del total de los(as) encuestados(as).
- La participación en el proceso de pruebas nacionales donde 21 (52.5%) respondieron que la gestión a este nivel es “regular”.
- La participación del Distrito en la formación del Consejo de Apoyo a la Transformación Curricular: un 47.5% de la totalidad de las respuestas dadas en esta opción opina que ha sido “regular”.

En cuanto a los aportes más sobresalientes de los Supervisores Adjuntos en el proceso de la Transformación Curricular, puede verse en los resultados (cuadro N°2) que los ámbitos más trabajados han sido la capacitación y la supervisión. Le siguen la planificación, la flexibilidad y la integración.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para todos es sabido que el proceso de transformación curricular se encuentra en su fase de ensayo, y que necesita mucho de todos y todas para llegar a una etapa más madura.

En lo que concierne al Distrito Educativo N° 13-05, de Loma de Cabrera, se puede afirmar que la gestión realizada en el proceso de la transformación curricular se aprecia como buena, pues, entre las opiniones emitidas por parte de los(as) encuestados(as), esta es la opción más destacada. El Distrito ha hecho grandes esfuerzos, y a pesar de las dificultades, se han obtenido resultados muy apreciables.

Un aspecto importante es la evidencia que, en el Distrito, su personal directivo y técnico posee tanto una actitud positiva hacia el proceso, como las competencias necesarias para realizar un trabajo en pro de una transformación curricular efectiva.

A la luz de estos resultados, los puntos más débiles de la gestión merecen especial mención:

- a) Carencia de recursos didácticos para apoyar el proceso.
- b) Deficiencia de la gestión para el mejoramiento de la planta física de los centros educativos.
- c) Participación deficiente del Distrito en el proceso de las Pruebas Nacionales.
- d) Baja o ninguna participación de los Consejos de apoyo a la Transformación Curricular.
- e) Estancamiento del proceso de seguimiento a la capacitación de los actores.
- f) Libros de textos que no responden a nuestra realidad educativa.
- g) Carencia de equipos y mobiliario.
- h) Seguimiento a niños y niñas que, por sus precarias condiciones económicas, se quedan fuera de las aulas, desertan, o mantienen un ausentismo notable.

Con el propósito de elevar la calidad de la gestión educativa del Distrito en el proceso de la transformación curricular presentamos las siguientes propuestas:

1. Confeccionar y ejecutar un proyecto de diseño y elaboración de recursos de aprendizaje a través de las siguientes actividades:
 - Solicitar la aprobación del Centro de Recursos.
 - Realización del diagnóstico y establecimiento de prioridades.
 - Solicitar apoyo a los diferentes sectores de la comunidad educativa y municipal.
 - Integrar los actores del proceso enseñanza aprendizaje.
 - Celebrar talleres para la celebración y demostración del uso adecuado de los materiales didácticos.
2. Elaborar y someter proyectos de mejoramiento de la planta física de los centros educativos a través de las siguientes actividades:
 - Realización del diagnóstico y establecimiento de prioridades.
 - Identificar instituciones colaboradoras para mejorar la situación.
 - Elaborar y tramitar cartas de solicitud de aprobación de proyectos.
 - Integrar activamente a las Sociedades de Padres, Madres y Amigos de la escuela en la solución de los problemas.
 - Evaluación periódica de las actividades desarrolladas.
3. Planificar, programar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento sistemático y continuo a todo el proceso de las Pruebas Nacionales, a través de seminarios, intercambios, visitas, supervisión, encuestas, entrevistas, reuniones de padres y madres , entre otras actividades, para mejorar este aspecto de la vida educativa.

4. Dar participación a los Consejos de apoyo a la Transformación del Distrito, a través de su integración en la toma de decisiones en las acciones educativas, mediante reuniones, seminarios, encuentros y otras actividades.
5. Mejorar el proceso de capacitación en torno a la Transformación Curricular por medio de la celebración periódica de Jornadas y Seminarios, y dando a éstos supervisión y seguimiento continuo.
6. Elaborar los libros de texto, tomando en cuenta las necesidades reales de las comunidades que pertenezcan al Distrito Educativo N°13-05.
7. Canalizar, a través de las vías correspondientes, los equipos y mobiliario que se necesitan en cada centro educativo.
8. Crear un “Patronato de ayuda al niño fronterizo” que involucre a todos los sectores de la vida nacional, para ofrecer útiles escolares, ropa, salud preventiva y curativa a todos(as) los(as) niños(as) de escasos recursos, durante toda su estadía escolar.

BIBLIOGRAFIA

1. Guadamuz Sandoval, Lorenzo. *Modernización del Sistema Educativo en el Marco de la Modernización Económica y el Combate de la Pobreza*. Santo Domingo: De Colores, 1992.
2. Matas, Eddy. *La Supervisión Técnico-pedagógica*. Revista Educación. Año 1, N°3:29, Enero, 1994.
3. Mur Montero, Roberto. *Notas sobre organización desconcentrada de las administraciones educativas*.
4. Rodríguez, Barido. *La Concentración de Estudiantes para Pruebas Nacionales en el Distrito Educativo N°13-05 de Loma de Cabrera*. Tesis Maestría Adm. Super. PUCMM, Santiago, 1996.
5. Sander Benno. *Gestión Educativa y Calidad de Vida. La Educación*. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. Año XXXVIII, N°118, 1994.

6. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. *Fundamentos del Curriculum*. Tomo I. 1994.
7. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. *¿Por qué? y ¿para qué? de la Transformación Curricular*. INNOVA, Santo Domingo, 1994.
8. SEEBAC. *Ordenanza N°1/95 que establece el Curriculum para la educación inicial básica, media, especial y de adultos del sistema educativo Dominicano*.